



VISTO la Resolución Decanal Nro. 456/2012, por la que se Designan Ayudantes de Segunda Rentados y Ad-Honorem en el Departamento de Biología Molecular de la Facultad de Cs. Exactas, Fco. Qca. y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 456/2012 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 456/2012, por la que se Designa Interinamente como Ayudantes de Segunda Rentados y Ad-Honorem para el Área Laboratorio II del Departamento de Biología Molecular a partir del 12 de Noviembre del año 2012 y hasta el 12 de Noviembre del año 2013.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nº: **266**

Mgca. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.